

PLANES

INICIATIVA COMUNITARIA URBAN

Durante los últimos años, la Comunidad Europea ha contribuido a la concepción de nuevas políticas urbanas, tanto a nivel nacional como regional y local.

De esta forma, ha ido variando la filosofía de actuación de los Fondos Estructurales, convirtiéndose, de un mecanismo corrector de las diferencias mediante el desarrollo de las infraestructuras y las inversiones precisas para el desarrollo económico, en una nueva forma de concebir políticas urbanas con un carácter integrador para fomentar el desarrollo sostenible y la integración de la población buscando la complementariedad de las acciones.

Es como consecuencia de las experiencias demostradas en los proyectos pilotos y en las redes de cooperación del Art. 10 FEDER por lo que se concibe el lanzamiento de la Iniciativa Comunitaria Urban, el día 2 de marzo de 1994.

La Iniciativa Urban tiene por objeto la cofinanciación con Fondos Estructurales (Fondos Estructurales para el Desarrollo Regional y Fondo Social Europeo). El proyecto, concebido con un carácter integral, plantea la instrumentación de un conjunto de medidas fundamentalmente de contenido urbanístico, social, económico y de formación y empleo, a fin de solucionar los graves problemas a los que se enfrentan los ciudadanos de muchas ciudades y capitales donde existen barrios en crisis y donde las condiciones y calidad de vida son realmente problemáticas.

Los proyectos, dirigidos fundamentalmente a ciudades objetivo número 1 y con una duración de cuatro años, deben tener carácter demostrativo para otras zonas urbanas y deben concebir planteamientos innovadores incluidos en la estrategia de intervención urbana a largo plazo.

España actualmente tiene en desarrollo 17 proyectos dentro del Programa Operativo Urban España y dos más para Canarias en el Proyecto REGIS. A su vez, para una segunda convocatoria tiene pendiente de aprobación en la Comisión otros diez proyectos más. De esta forma Andalucía se presenta como la región con más proyectos Urban concedidos, si bien hay que tener en cuenta que es la mayor región objetivo número 1 de la Comunidad Europea. Los proyectos Urban de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla fueron aprobados el 19 de julio de 1995 y el proyecto Urban de Córdoba ha sido seleccionado por el Estado Español para la segunda convocatoria.

Todos ellos tienen las siguientes características comunes :

- Plantean, exceptuando Huelva, la recuperación de barrios históricos del centro de la ciudad, con problemáticas distintas a los barrios de nueva creación o periféricos.
- En todos ellos se prevén actuaciones de urbanización; pero además, en los Urban de Málaga, Sevilla y Córdoba se pretende la realización de operaciones urbanísticas de mayor envergadura; de esta forma, en el Urban de Málaga la

URBAN

Huelva

Mariano Pérez de Ayala y Conradi

realización del túnel de Perchel; en Sevilla, la ejecución del Plan Especial San Luis Alameda con las operaciones de apertura de viario de la UA-1 y UA-2 y la creación de una nueva plaza de unos 3.200 m²; y en Córdoba la reordenación de toda una margen del río Guadalquivir con la instalación de colectores y un aparcamiento subterráneo.

— La población que reside en estos barrios tiene un alto nivel de desempleo y falta de formación y graves problemas familiares y sociales.

— Existe una ausencia o deterioro del tejido económico y comercial de la zona.

Todo ello ha motivado que estos proyectos hayan sido aprobados o seleccionados por la Comisión Europea.

No obstante, uno de los mayores retos a los que se han enfrentado las autoridades locales ha sido el idear mecanismos de gestión administrativa capaces de coordinar y dinamizar el conjunto de actuaciones que hay que implantar para llevar a cabo estas políticas urbanas innovadoras. De esta forma, y dejando atrás protagonismos, independencias y cautelas, se han creado equipos interdisciplinares que intentan llevar las actuaciones de una forma integrada.

Esta forma de gestionar nos va a servir como pauta a los Ayuntamientos para actuar en un futuro en distintos ámbitos municipales.

Igualmente, y a través de estos proyectos, se han

iniciado formas de actuación y participación público-privadas que están teniendo resultados dinámicos e innovadores.

No obstante, en esta Iniciativa Urban, y como consecuencia de la carencia de una reglamentación adecuada, se echa de menos la posibilidad de intervenir en las viviendas y acompañar este conjunto de medidas de una política innovadora de rehabilitación de viviendas.

Es tan necesaria esta intervención que difícilmente se puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y vecinos de un barrio sin ayudarles a incrementar esa calidad en su propio domicilio.

Como consecuencia de ello, y dada la presión de las ciudades, la propia Comisión, a través de su DG XVI, llega a plantearse ya la necesidad de proceder a una revisión de la reglamentación del FEDER, dado que es difícil concebir políticas urbanas adecuadas sin que afecten al ámbito vital de los propios ciudadanos.

Es responsabilidad de los Ayuntamientos y de las Comunidades Autónomas aprender de estas experiencias e iniciativas, darlas a conocer para proponer actuaciones integradoras que permitan la puesta en marcha de fórmulas que solucionen los problemas que, trascendiendo a los propios municipios, afectan a los barrios que es donde se desarrolla la vida de los vecinos, con sus distintas características y su propia idiosincrasia.

Cádiz

PLANES URBAN

INTRODUCCIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

El programa integrado de actuaciones en los barrios de El Pópulo y Santa María, está configurado por un conjunto de acciones cuyo objetivo final se centra en la reactivación social y económica de dos barrios ubicados en el casco antiguo de la ciudad de Cádiz.

Los barrios de El Pópulo y Santa María, pese a la posición central que ocupan, son unas zonas absolutamente marginales desde el punto de vista de la actividad económica, y forman parte del área más deprimida de la ciudad histórica, estimándose que sus tasas de paro son muy superiores al 30% de la media de la ciudad y, por tanto, de las más altas de la Unión Europea, lo que lleva consigo unos problemas no sólo de infraestructura o de hábitat, sino también de calidad de vida muy alejada de los estándares europeos.

El barrio de Santa María está situado en la entrada de la ciudad antigua de Cádiz, ocupando su cota más alta. Constituye el primer arrabal formado a partir del recinto medieval. Cuenta con una superficie total de 162.970 m², 5448 habitantes y una densidad media de 41.734 habitantes por km².

El barrio de El Pópulo, por su parte, es un barrio adyacente al de Santa María y fue centro de la ciudad romana y cuna de la medieval. Cuenta con una superficie de 190.411 m², 8.970 habitantes y una densidad media de 46.414 habitantes por km².

Los barrios se encuentran, por consiguiente, entre los más densificados de la ciudad y presentan los niveles de hacinamiento más acusados.

Respecto a su situación socioeconómica, el elevado índice de desempleo está en la raíz de las dificultades económicas que atraviesan muchas de las familias de la

zona. No hay que olvidar que las rentas familiares son las más bajas del casco antiguo y que el 33,6% de aquéllas tiene una renta inferior a las 10.000 pts. mensuales.

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Cádiz, para alcanzar los objetivos previstos en el PGOU, está desarrollando una serie de actuaciones entre las cuales figura el PROGRAMA INTEGRADO DE ACTUACIÓN EN LOS BARRIOS DE EL PÓPULO Y SANTA MARÍA, el cual se inserta dentro de un programa marco para el conjunto del casco antiguo.

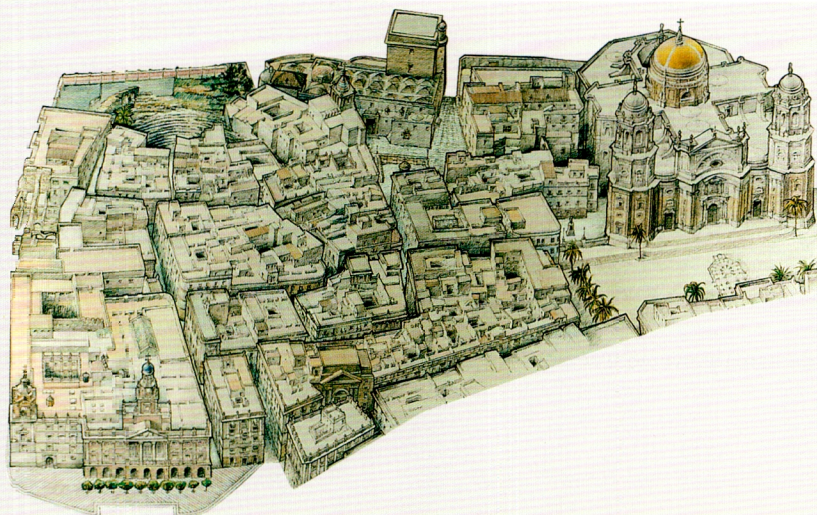
El Plan Urban Cádiz pretende ser:

Integrador, por cuanto busca un equilibrio entre las actuaciones en infraestructuras y de mejora en los servicios sociales, sanitarios y de seguridad, con las de reactivación de la actividad económica.

Innovador, al convertirse en un proyecto abierto a la participación de instituciones, tanto públicas como privadas, para que ayuden a articular una política de intervención adecuada a los fines de reactivación económica y equilibrio del tejido social que inspiran el proyecto.

Creador de empleo mediante la potenciación y consolidación de actividades acordes con la estructura física donde han de desarrollarse y con la realidad social a la que van dirigidas.

Trasnacional, por cuanto el Ayuntamiento de Cádiz es miembro fundador de la Conferencia Permanente de Ciudades Portuarias Periféricas, formada además, por las ciudades de Brest (Francia), Den Helder (Holanda), Plymouth (Reino Unido) y Tarento (Italia), a las que se está informando de los proyectos en ejecución.





OBJETIVOS Y POLÍTICAS GLOBALES DE INTERVENCIÓN

La situación de deterioro del casco antiguo tiene síntomas y causas comunes a la totalidad de su ámbito, aunque su grado de intensidad y sus manifestaciones concretas varíen de un barrio a otro.

Para resolver el problema del deterioro de la ciudad histórica, es preciso partir de un enfoque global del conjunto del casco, de unos objetivos y políticas de intervención comunes, que permitan diseñar actuaciones integradas y continuadas en el tiempo.

El Ayuntamiento de Cádiz, persigue frenar el deterioro del casco mediante tres campos de actuación: mantenimiento y atracción selectiva de actividades terciarias y comerciales; mejora de las condiciones de vida de la población, mediante la resolución de déficits de equipamiento y la adecuación del parque de viviendas; mejora de la escena urbana y de las condiciones ambientales, mediante la reurbanización de

calles y espacios públicos, modernización de redes de servicios y rehabilitación de edificios.

Todo ello a través de un conjunto de actuaciones que pueden encuadrarse en dos grandes líneas de intervención:

Actuaciones para la mejora del soporte económico y del tejido social con el lanzamiento de nuevas actividades económicas y garantías de empleo para la población local.

Actuaciones para la mejora del soporte físico y del espacio urbano incidiendo en la mejora de los servicios sociales, sanitarios y de seguridad, así como en los aspectos de infraestructura y condiciones medioambientales.

El Programa Integrado de Actuación sobre los barrios de El Pópulo y Santa María presentado a la Iniciativa Comunitaria Urban, se inserta dentro del programa marco descrito.



1. Reubicación del Mercado de la Merced edificio para espacio tecnológico
2. Edificio para centro de empresas
3. Restauración de fachada Iglesia de La Merced
4. Recuperación de terrenos ocupados por el museo
5. Recuperación de fachada de Catedral Nueva
6. Recuperación del callejón del Obispo
7. Recuperación de terrenos ocupados por el Obispado
8. Rehabilitación de Casa del Obispo
9. Mejora de espacios públicos
10. Recuperación de fachada de Catedral Vieja
11. Rehabilitación de edificio para museo
12. Recuperación de terrenos ocupados por anexos a la Catedral Vieja
13. Recuperación de Teatro romano
14. Demolición de Silencio 3
15. Cesión de solar
16. Demolición de guardería
17. Recuperación de la Muralla y el Arco de los Blancos
18. Edificio para centro de artesanía (comercializadora)
19. Rehabilitación de la Capilla del Pópulo
20. Nueva construcción
21. Mercadillo artesanal
22. Formación profesional a desempleados
23. Apertura de nueva calle
24. Adquisición de edificios multiusos
25. Solicitudes con convenio para arreglo de fachadas

MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Medidas de mejora del medioambiente urbano.

El objetivo fundamental que se persigue es la mejora de los espacios públicos y la accesibilidad.

1. Mejora en la red viaria y espacios libres.

2. Recuperación de suelo para la ciudad, actualmente propiedad del Obispado, acometiéndose las siguientes obras:

Proyecto de demolición de edificios anexos a la Catedral Vieja.

Proyecto de pavimentación, amueblamiento urbano y tratamiento de fachadas de los alrededores de la Catedral Vieja.

Proyecto de demolición parcial del edificio «Casa del Obispo», con lo que se consigue la recuperación del antiguo callejón del Obispo y terrenos del sur y ampliar la plaza de la Puerta de Levante.

Proyecto de demolición de edificio anexo a la Catedral Nueva, con lo que se consigue recuperar la totalidad de las fachadas de la misma.

Proyecto de urbanización de terrenos anexos a la

Catedral Nueva.

Proyecto de urbanización de los alrededores de la Casa del Obispo.

Proyecto de restauración y recuperación a su estado original de la fachada y torre campanario de la Parroquia de la Merced.

3. Mejoras medioambientales.

4. Recuperación de la memoria histórica, recuperando el aspecto original y mediante el adecentamiento de Monumentos Bienes de Interés Cultural:

Recuperación de la Muralla y Arco de los Blancos.

Recuperación del Arco de la Rosa.

Recuperación y ampliación del Teatro Romano y su entorno.

Recuperación del Castillo de la Villa.

Recuperación del Arco del Pópulo.

Equipamientos sociales y culturales. Se ha firmado un convenio con el Obispado para la realización de una serie de acciones:

Remodelación de la Casa del Obispo para centros de

usos sociales.

Remodelación del edificio que alberga la antigua Capilla del Pópulo para usos sociales, religiosos y culturales.

Adaptación del edificio de la Contaduría para Museo Catedralicio.

De esta forma se consigue recuperar para la ciudad la fisonomía original de edificios de carácter monumental, tradicionalmente ocultos.

Con cargo al Plan Urban se han adquirido edificios multiusos que permitan realizar acciones en favor de los vecinos con una especial problemática social, y que posibiliten actuaciones económicas, encontrándose otros edificios en fase de negociación y opción de compra.

Medidas de desarrollo del tejido económico.

Estas medidas se concretan en las siguientes actuaciones:

1. Edificio para Centro de Empresas, Formación y Orientación Empresarial. Este centro se constituye en un instrumento fundamental para el desarrollo económico, en cuanto que tiene por objetivo facilitar el desarrollo de pequeñas empresas que generen actividad económica y fomenten la creación de empleo.

El centro se construirá en el solar de la cuesta de las Calesas, encontrándose en fase de redacción el proyecto de obra.

Se contempla para el mismo una superficie total de 2.000 m² y albergará los siguientes servicios: área de asesoramiento empresarial y orientación profesional, área para la instalación de empresas de servicios, área de formación (aulas informáticas, aulas taller, salas de estudio...)

La gestión del edificio será municipal, correspondiendo concretamente a la Delegación de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

2. Programa de apoyo financiero a la pequeña y mediana empresa. Tiene por objetivo regular la concesión de ayudas que el Ayuntamiento de Cádiz puede otorgar para la modernización e instalación de nuevos establecimientos comerciales, artesanales o de hostelería, dirigidos a la creación o mantenimiento de puestos de trabajo duraderos en la zona de actuación.

3. Actuaciones en favor del turismo:

Convenio con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla y la Demarcación de Cádiz del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, para el estudio pormenorizado de ambos barrios en aspectos como morfogénesis, parcelario, tipologías, rehabilitación y reutilización de edificios...

Convenio con la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, para la realización de levantamientos de las fachadas de las edificaciones de ambos barrios.

Medidas de difusión y divulgación que propicien la concienciación de la colectividad sobre la necesidad de la recuperación integral del área de actuación.

4. Medidas de apoyo a la artesanía

Programas sociales y de formación. En la zona de actuación del Plan Urban Cádiz se está llevando a cabo un conjunto de acciones o programas en favor de colectivos desfavorecidos y una oferta formativa, con el objetivo de lograr una inserción profesional de los participantes:

Programa en favor de la artesanía.

Programa formativo del comercio.

Programa formativo de reciclaje de empresarios y trabajadores.

Programa formativo para desempleados de larga duración.

Para el desarrollo de los mismos se han formalizado una serie de convenios con otras entidades de la ciudad como Fondo de Formación, Confederación de Empresarios, Empresas industriales, ...

Evidentemente, tanto la estrategia general del proyecto, como todo el conjunto de medidas descritas en que se concreta, han de ser objeto de gestión y seguimiento, para lo cual se ha creado una estructura organizativa formada por el Consejo Rector, con la Comisión Municipal de Gobierno, la Comisión Consultiva con grupos de asesoramiento, formada por expertos en todos y cada uno de los ámbitos de actuación de Urban Cádiz y un equipo de Gestión formado por técnicos municipales bajo la presidencia del Teniente de Alcalde de Fomento.



Barrio de El Pópulo



Barrio de Santa María

PLANES URBAN

DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

La delimitación de las zonas afectadas del Proyecto Huelva en Acción se ha configurado sobre la base del diagnóstico económico efectuado sobre la ciudad.

Configuran un arco periurbano y han sido denominadas bajo el nombre popular con que se conocen los barrios que la conforman: Marismas del Odiel, Torrejón-Hispanidad, La Orden, Pérez Cubillas y San Sebastián.

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Las estrategias a desarrollar deben integrar las diferentes facetas de la realidad. Se deben desarrollar acciones donde los procesos superen a los procedimientos; lo global a lo sectorial, lo transversal a lo compartimentado, las redes a los aparatos y lo territorial a lo funcional.

La dimensión social no debe centrarse en un conjunto de medidas de acompañamiento de la economía, sino que tiene por objetivo estructurar un entorno y construir una red intensa de relaciones, multiplicando las oportunidades económicas.

La filosofía del proyecto descansa sobre la movilización del potencial de desarrollo endógeno, con el máximo aprovechamiento de los recursos propios y desde los siguientes principios: la multidimensionalidad de estrategias y acciones para el desarrollo, la cooperación institucional y de agentes sociales y económicos y de la participación de los ciudadanos, no sólo como criterios para medir los resultados, sino como referencias para la metodología de la intervención y para el desarrollo de los proyectos en el marco de la Iniciativa Urban. Además del efecto multiplicador y de transferibilidad que persigue el Proyecto, una de las vocaciones que caracteriza al mismo es su ensamblaje con el resto de la ciudad, su articulación con las políticas locales y su impacto y transferibilidad en el ámbito municipal.

Dos ejes centrales vertebran el conjunto de las siete medidas elegibles que desarrollan las diecisiete acciones que constituyen Huelva en Acción, las cuales se concretan en más de 300 actuaciones específicas sobre el territorio y la población:

La dinamización económica para la ocupabilidad y el empleo.

La dinamización social para la vertebración urbana.

MEDIDAS DE MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE URBANO

Un total de 1.275.568 m² está proyectado recuperar para uso público y como mejora del hábitat de los barrios afectados, por lo que su recuperación va ligada a la realización de un conjunto diverso de actuaciones previstas en otras acciones del Proyecto.

Acción 1.2 Recuperación de espacios naturales.

Recuperación de los espacios naturales de Huelva capital, y en concreto el área adyacente a la ría en la zona de Marismas del Odiel y el área del Parque Moret. Esta acción delimitará y recuperará como área verde unos espacios que en la actualidad tienen consideración de vacíos urbanos.

Acción 1.6 Recuperación de espacios públicos.

Obras de mejora, construcción o reconstrucción de espacios degradados y dotación de elementos y equipamientos urbanos para su uso público y la integración hábitat-barrio.

Acción 2.1 Rehabilitación de Pérez Cubillas.

Rehabilitar y mejorar el entorno comunitario de la barriada de Pérez Cubillas, que contempla el pintado exterior y arreglo de cubiertas de las viviendas, la remodelación del acerado del barrio y dos plazas, la mejora de la jardinería del barrio y un parque y la limpieza de los alrededores del barrio.

Acción 2.2 Mejora del sistema viario. Mejora y diversificación de los accesos desde los distintos barrios objeto del proyecto al resto de la ciudad y de éstos entre sí, mediante obras de conexión viarias, acerados, mejora del alumbrado público, hormigonado y refuerzo de firmes, mejoras en los saneamientos.

MEDIDAS DE DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO

Acción 1.1 Estudios locales sobre economía.

Realización de estudios socioeconómicos específicos de carácter local que definan los campos y actividades para acceder al mercado de trabajo. Elaboración del Plan Estratégico de la ciudad.

Acción 1.3 Observatorio Local de Empleo (OLE).

Gestionado mediante convenio con la Universidad de Huelva es la acción que permite organizar y agrupar no sólo los datos estadísticos disponibles, sino también los recogidos del trabajo en el terreno. Los objetivos que tiene esta acción en el campo económico, aunque



no se puede desligar del social, son, por una parte, suministrar las informaciones y análisis contextuales que permitan una implantación correcta de las diferentes acciones y elaborar un diagnóstico socioeconómico con especial incidencia en el empleo y la formación.

Acción 1.4 Centro de Iniciativas Empresariales. Información, orientación y formación de nuevos emprendedores y promoción de nuevas iniciativas económicas.

Acción 1.7 Fomento del asociacionismo empresarial. Esta acción va dirigida a fomentar el asociacionismo entre empresarios para favorecer sus

contactos y relaciones comerciales, al apoyo de sus iniciativas económicas y a la realización de actividades informativas y formativas que mejoren sus condiciones empresariales.

EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y CULTURALES

Dos acciones componen esta tercera medida: las construcciones de un Centro Comunitario Multifuncional y un Centro de Día de Drogodependencias.

Acción 2.3 Centro Comunitario Multifuncional. Construcción de un centro comunitario multifuncional para cubrir las necesidades de los distintos sectores de



Pérez Cubillas



Polígono de San Sebastián

la población y que sirva de referencia como centro de servicios sociales comunitarios y como centro de distrito.

Acción 2.8 Centro de Día de Drogodependencias.

Centro abierto y de prevención en materia de drogodependencias. Recurso de carácter general para la ciudad.

CENTROS DE FORMACIÓN

Esta cuarta medida del Proyecto va dirigida a la mejora y construcción de equipamientos de formación y se centra en una de las acciones claves de Huelva en Acción, el Programa de Centros de Inserción Sociolaboral. Estos equipamientos, junto a otros ya existentes constituirán una red municipal de centros de inserción sociolaboral coordinados por el Patronato de Desarrollo Local.

Acción 1.5 Promoción de Centros de Inserción Sociolaboral. Tres actuaciones concretan esta acción, gracias a la cual se podrán mejorar las instalaciones sanitarias en la especialidad de cocina del Taller-Escuela ya existente de la Asociación Sta. María Belén, la terminación del Taller-Escuela Valdocco de la Asociación Tierra Nuevas y proyecto y construcción del Centro de Inserción Sociolaboral de los Rosales de gestión municipal.

EVALUACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Una sola acción forma parte de esta quinta medida, la correspondiente al dispositivo de gestión y asistencia técnica, evaluación y seguimiento de todo el Proyecto. Esta medida, la más desarrollada de todas, representa uno de los pilares básicos del conjunto que juega el papel de motor, dinamizador, coordinador y gestor, gracias a la cual se han podido desarrollar todas las acciones. Se concreta en un equipo técnico de profesionales al servicio exclusivo del Proyecto que operan con una organización por áreas de trabajo, desde una oficina técnica, bajo la supervisión y dirección institucional del Delegado del Área Municipal de Fomento, Empleo y Participación Ciudadana.

PROGRAMAS SOCIALES

La sexta de las medidas está compuesta por seis acciones, concretadas a su vez en diversas actuaciones de carácter social, aunque vinculadas a la dimensión económica de otras acciones y medidas.

La diversidad de las mismas conlleva en su gestión el encargo a diversas organizaciones públicas y privadas, como la Universidad de Huelva, el Patronato Municipal de Deportes, el Servicio Andaluz de Salud, las Delegaciones de Participación Ciudadana y Bienestar Social, y varias organizaciones civiles y no gubernamentales de Huelva.

Acción 1.3 Observatorio Local de Empleo. El Observatorio, que permite organizar y agrupar los datos estadísticos disponibles y los recogidos del trabajo en el terreno, tiene como objeto establecer un primer mapa social de Huelva, definir los principales colectivos y/o territorios más afectados, estudiar las necesidades formativas no regladas y elaborar una guía de recursos y servicios socioeconómicos de la ciudad.

Acción 2.4 Programa de formación y dinamización deportiva. Esta acción desarrolla un programa de formación y dinamización deportiva para facilitar el acceso sociolaboral y deportivo a la población juvenil.

Acción 2.5 Programa de habilidades sociales. Desarrollo de programas de educación para la salud y el fomento de estilos de vida sana a través de programas formativos, dirigidos a diversos sectores de población, que se concretan en más de un centenar de actuaciones concretas.

Acción 2.6 Programa de participación comunitaria. Esta acción se desarrolla en el marco asociativo para generar una conciencia ciudadana y participativa en los problemas del barrio y la ciudad. La acción se compone de actuaciones de formación en el ámbito de la animación sociocultural.

Acción 2.7 Proyecto "Vive Tu Ciudad".

Conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar los valores socioculturales de la población y sus barrios, objeto de Urban, en relación a la ciudad, y al contrario, de forma que se favorezca una integración e interpelación mutuas. Complementa con el Programa de participación comunitaria.

Acción 2.8 Programa de orientación e inserción social de drogodependientes. Contempla el desarrollo de estrategias y acciones de prevención y de inserción social a través de la coordinación interinstitucional.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

La séptima de las medidas está destinada al desarrollo de acciones formativas con una clara orientación al empleo. Está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Acción 1.5 Formación para la inserción sociolaboral. Orientación e inserción sociolaboral de jóvenes desfavorecidos. También contempla el desarrollo de programas formativos dirigidos a profesionales que trabajan con población desfavorecida.

Acción 1.8 Programa de recualificación profesional. Desarrollo de planes de formación para recualificar al colectivo de parados de larga duración.

Acción 2.8 Programa de orientación e inserción social de drogodependientes. Dirigido a profesionales que están en contacto directo con los drogodependientes y a la comunidad en general en el marco del Plan Municipal de Drogodependencia.

Planificación y evaluación deberán estar estrechamente articuladas, ya que el abordaje de las problemáticas complejas pone de manifiesto análisis interrelacionados y ópticas multidimensionales de los resultados.

Al ser la evaluación y la planificación dos procesos interrelacionados, la evaluación debe realizarse tanto sobre lo conceptualización y diseño de la intervención, como sobre su metodología o sus resultados e impacto.

El Torrejón



29



La Orden



Marismas del Odiel

Sevilla

PLANES URBAN

En Sevilla, a pesar del gran desarrollo socioeconómico y urbanístico que ha experimentado en los últimos años, aún persisten determinados núcleos deprimidos y degradados. Uno de los núcleos que más sorprende por su localización en la ciudad y su pasado, es el sector San Luis-Alameda.

El periodo previsto de ejecución del proyecto es de cuatro años y tiene un presupuesto global de 2.256 millones de pesetas, cofinanciado en un 70% por la Comunidad Europea y en un 30% por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

El área elegida como ámbito de intervención cuenta con una población de 7.106 habitantes, tiene una superficie de 35 hectáreas y está ubicada dentro del sector noreste del centro histórico de Sevilla.

La Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, actuando como promotora y coordinadora de esta iniciativa, estudió la problemática general de la ciudad, considerando la zona delimitada en el proyecto, San Luis-Alameda de Hércules, la más necesitada de una actuación integral.

La zona elegida se encuentra en un estado de grave deterioro, tanto desde el punto de vista urbanístico y físico como social, siendo la marginalidad, prostitución, delincuencia e inseguridad ciudadana, las características predominantes que precisan de una urgente solución. A este estado de fuerte deterioro se ha llegado como consecuencia del abandono del sector por parte de sus residentes tradicionales. A partir de los años 70, el caserío de la zona de la Alameda de Hércules, situada en la parte oeste del sector, se va ocupando por clases marginales, siendo la delincuencia y prostitución los factores que mayor incidencia tienen.

La Iniciativa Urban plantea una oportunidad irreplicable para acometer, de forma integral, la resolución de los graves problemas del sector y evitar que la extensión física de esta marginalidad siga aumentando día a día a otras zonas de un centro histórico, con gran profusión de edificios de indudable valor histórico-arquitectónico, que las diferentes culturas romana, almohade, renacentista, barroca, neoclásica y moderna han ido legando.

El documento es una iniciativa destinada a un sector urbano de nuestro recinto histórico, con objeto de fomentar acciones innovadoras que conduzcan a mejorar las infraestructuras y el medio ambiente, promocionar las condiciones favorables necesarias para atraer la actividad económica, dar confianza a la población residente en la zona y combatir la marginación social.

Estas medidas contemplan el desarrollo socioeconómico

de forma coordinada e integrada, mediante: fomento de las actividades económicas y terciarias del sector; promoción del empleo; renovación de la participación e integración ciudadana, dirigida a los diferentes estratos de la población; implantación de campañas innovadoras para la erradicación de los focos de marginación dirigidas a la reinserción social; construcción de centros asistenciales y desarrollo de medidas médicosanitarias.

Así mismo, se contempla la mejora de las condiciones medioambientales: recuperando los espacios libres; renovando las infraestructuras e instalaciones; introduciendo nuevas tecnologías; realizando operaciones puntuales de apertura del sector y del viario; regenerando la calidad de vida; fomentando la participación y la conciencia colectiva de la propia idiosincrasia.

Una de las principales características del proyecto Urban es su carácter innovador, particularidad definida principalmente por la integridad del propio proyecto implicando la concentración de recursos destinados a un único fin; y fundamentalmente por el propio desarrollo del proyecto que se canalizará mediante la participación de los agentes implicados.

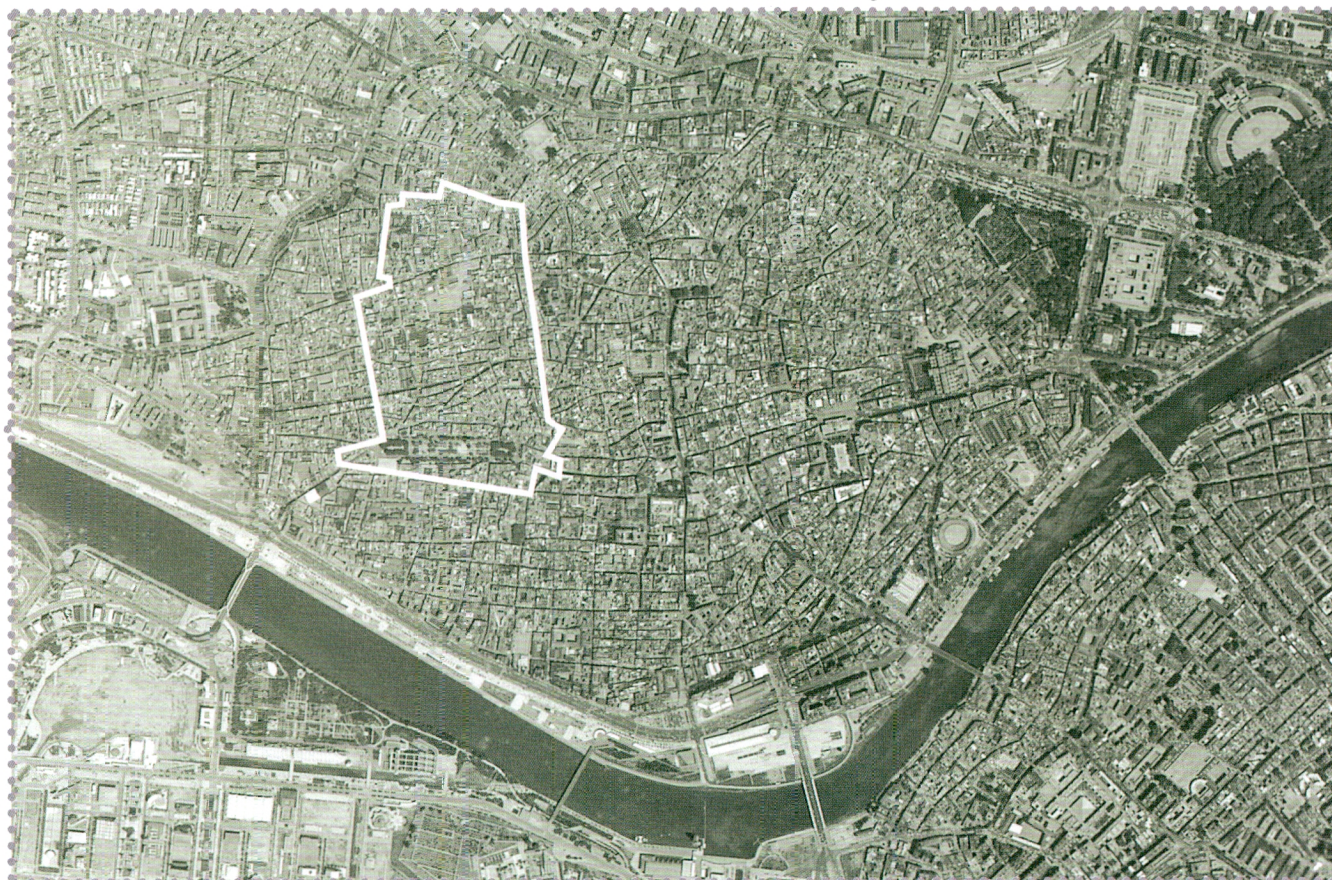
También hay que decir como peculiaridad innovadora, que este proyecto Urban es la primera experiencia de carácter similar realizada en Europa.

El proyecto así concebido requiere una estrategia que sólo se puede llevar a cabo a través de la cooperación entre todos los agentes locales: instituciones públicas, iniciativa privada, movimientos asociativos, etc..., utilizando de la mejor manera posible todas las medidas de colaboración existentes.

La acumulación de datos, el conocimiento de las características sociales, el análisis económico y urbanístico del sector, permiten ofrecer unas propuestas de actuación equilibradas y complementarias que responden a las necesidades expresadas y que tendrán efectos inmediatos y otros de carácter inducido.

Las medidas que integran la iniciativa Urban son acciones interrelacionadas con un propósito único, reactivar y regenerar el sector, y van dirigidas a la asistencia social y sanitaria, reactivación económica y fomento del empleo, promoción sociocultural, mejora de las infraestructuras y condiciones medioambientales y son las siguientes:

En materia de asistencia social los programas que se plantean se dirigen a paliar las graves carencias que presentan los colectivos de ancianos, menores, mujeres que ejercen la prostitución y marginados sin hogar. Las



propuestas se concretan en: campañas de prevención de situaciones de alto riesgo, búsqueda y subvención parcial para alojamientos alternativos dirigidos a la tercera edad y a marginados sin hogar, centro de día para ancianos discapacitados y con escasez de recursos, centros de día para menores necesitados de atención especializada, campañas de promoción socio-laboral...

En materia deportiva las propuestas tendrán una cobertura más amplia, ya que se dirigen a toda la población que reside en el área. Se propone la construcción de un complejo deportivo al aire libre formado por pistas polideportivas, para baloncesto e instalaciones complementarias.

En materia de cultura se proponen programas de orientación profesional, talleres de animación artística, aulas de formación. Para el desarrollo de éstas y otras actividades se proyecta la construcción de un Centro Social Comunitario Polivalente que adaptará sus instalaciones de tal manera que en él se realicen todo tipo de actividades formativas, educativas, recreativas y que potencien el asociacionismo y la participación social. Dichas actividades se ubicarán en el edificio denominado Palacio de los Marqueses de la Algaba, cuyas obras de rehabilitación se contemplan en este proyecto.

La reactivación económica y el fomento del empleo se presentan como uno de los aspectos fundamentales para la recuperación integral del sector.

Las propuestas de reactivación económica tienen como objetivo primordial la estructuración económica de la zona, la creación de empleo y el ajuste entre la oferta y la demanda del mercado laboral.

Las líneas de actuación para la reactivación económica del área se dirigen a tres campos básicos: la incentivación del tejido empresarial, potenciado con programas de formación profesional; la reactivación del comercio y la potenciación de los recursos turísticos.

La creación de una Oficina de Promoción Económica y de Fomento del Empleo dotará al sector de una infraestructura básica para la consecución de dicho objetivo. Esta oficina tendrá varias líneas de trabajo.

La formación profesional, factor primordial en la adecuación del mercado laboral, constituirá una de las líneas básicas de trabajo de esta oficina. Para ello se está elaborando un Plan Estratégico de Formación. Igualmente, esta oficina tramita programas formativos subvencionados a nivel nacional y autonómico: programa de formación en práctica para la ciudad, acciones integradas, prácticas para la búsqueda de empleo, programa de formación ocupacional, programa de Escuela-Taller y Casas de Oficios, promoción de convenios de colaboración con federaciones, empresas y gremios empresariales. Estas instalaciones se ubicarán en la Nave Singer, situada en la calle Lumbreras, cuyas obras de rehabilitación se terminarán para primeros del año 98, estando actualmente ubicadas de forma provisional en una de las caballerizas de la Casa de las Sirenas.

MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS

Las medidas urbanísticas de carácter cuatrienal que se proponen para alcanzar dicho objetivo van encaminadas a la mejora de las infraestructuras y de las condiciones medioambientales del sector, siendo las siguientes: mejora de



la permeabilidad y accesibilidad del sector; mejora, sustitución y creación de nuevas infraestructuras básicas; creación y reurbanización de espacios libres; rehabilitación de edificios para la instalación de nuevas actividades sociales y económicas; construcción de nuevos edificios para usos dotacionales, sociales y económicos.

Permeabilidad y accesibilidad del sector. Se está llevando a cabo, dentro de los objetivos prioritarios, la ejecución del Plan Espacial San Luis, que ocupa la parte central del sector, mediante las medidas siguientes: apertura de una nueva calle que discurrirá paralela a la calle San Luis; aperturas de calles secundarias, paralelas y perpendiculares al eje de la calle San Luis; ensanchamiento de algunas de las calles tradicionales más importantes; apertura de una plaza en el sector de San Luis que mejorará la dotación de zonas verdes no sólo del sector Urban sino de gran parte del centro histórico.

En resumen, este tipo de medidas trata de racionalizar, modernizar y hacer habitable una trama viaria insuficiente y fuertemente deteriorada, sin que por ello el sector pierda las características tipológico-morfológicas que lo singularizan y caracterizan en el contexto del centro histórico de Sevilla.

Mejora, sustitución y creación de las infraestructuras básicas. Creación de nuevas infraestructuras urbanas; sustitución de las infraestructuras que lo precisen; mejora de aquellas infraestructuras que no precisando su completa sustitución, sea aconsejable potenciarlas; sustitución de los pavimentos.

En consecuencia, los objetivos fijados en este punto van

encaminados, por un lado, a aumentar la superficie de espacios libres en el sector situándolos en los espacios que plantean mayor densidad constructiva, que son menos permeables y más necesarios, y, por otra parte, a reurbanizar y hacer más atractivos los existentes y en particular la Alameda de Hércules.

Para ello, las medidas que se adoptan son las siguientes: creación de nuevos espacios libres y reurbanización de los espacios libres existentes.

Como actuación más singular y emblemática se plantea la recuperación del espacio de la Alameda de Hércules, proyecto que no puede financiarse con el proyecto Urban, por falta de medios, pero que no puede quedar sin ejecutar, puesto que sin ello la zona no quedaría íntegramente rehabilitada.

Equipamientos y dotaciones. Las escasas e insuficientes dotaciones con las que cuenta la zona precisan de una urgente solución, planteándose en este contexto dos tipos de objetivos, como son, ampliar las dotaciones básicas y crear nuevas dotaciones, con carácter innovador, que consigan sacar al barrio del proceso de deterioro, delincuencia y marginalidad en que se encuentra sumergido.

Por otro lado, el estado de deterioro y ruina de ciertos edificios históricos de gran valor arquitectónico hace aconsejable priorizar la ubicación de las dotaciones y actividades sociales en ellos tras su rehabilitación.

Para resolver las dos problemáticas citadas, se adoptan las medidas siguientes:

— Rehabilitación de la Casa Palacio de los Marqueses de la



San Luis



Alameda de Hércules



Casa de Las Sirenas

Algaba. Edificio en total estado de ruina que fue construido en el siglo XV, actuando como elemento generador de la gran manzana del norte del sector en el que se ubica. La importancia de su restauración es vital, no sólo en sí misma, sino además como resolución de la conexión comercial de las calles Feria y Amargura, dado que llevaba bastantes años apuntalado hacia la plaza de Calderón de la Barca, que actúa como charnela, con el mercado de la Feria, de ambas calles. Este palacio, cuya superficie construida es de aproximadamente 2.300 m², se dedicará a resolver las dotaciones de "Centro de Día" tanto de la infancia como la tercera edad. Actualmente, está en ejecución la primera fase de dichas obras.

— Rehabilitación de la Casa de las Sirenas. Se trata de un palacete romántico construido en el año 1864 sobre un antiguo solar que llegó a ocupar la Inquisición. El valor significativo y morfológico de este edificio a nivel de la ciudad es muy importante, tanto por el lugar en que se ubica, dando fachada a la Alameda de Hércules, como por ser un elemento único de estas características que se conserva en el centro histórico de la ciudad. La superficie construida del edificio es, aproximadamente, de 950 m², proponiéndose su rehabilitación como "Centro Comunitario Polivalente". Las obras están muy avanzadas y se prevé su finalización para finales del presente año.

— Rehabilitación de la denominada Nave Singer. Este edificio, de origen fabril, se rehabilita para la ubicación en él de un Taller de Formación Permanente. Las obras están muy avanzadas y se prevé su finalización para febrero del 98.

La ejecución y el desarrollo del proyecto Urban, así como

los programas previstos, se están realizando de forma directa por las áreas municipales implicadas con la colaboración de todas las entidades del sector.

La coordinación de los programas y el seguimiento de los mismos, así como la canalización de la actuación, las asume la oficina técnica, localizada en la Gerencia de Urbanismo, organismo autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el cual asume la responsabilidad de su gestión financiera; sin perjuicio del sometimiento de los fondos al régimen de contabilidad pública, su control y fiscalización interna por la Intervención de Fondos y su manejo y custodia por la Tesorería. El órgano político que responde de la toma de decisiones operativas es el Consejo de Gerencia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO

En el proyecto Urban San Luis-Alameda se ha puesto en marcha una estructura para el seguimiento de las actuaciones que se proponen, entre las cuales cobra importancia la creación de un "consejo social" por su propia significación, en cuanto es el órgano mediante el cual se integra la participación de las asociaciones y entidades involucradas en el proyecto. El Consejo Social Urban San Luis-Alameda se constituyó el 21 de febrero de 1996, como comisión de seguimiento y participación social.

El objetivo fundamental de este consejo es integrar la participación de las asociaciones y entidades del sector, a fin de que se involucren y participen con su esfuerzo en fomentar y desarrollar la acción municipal de ejecución, al tiempo que canalice e integre los intereses públicos en el sector delimitado y en las zonas aledañas.

Las funciones del Consejo Social son: proponer al consejo municipal la adopción de medidas complementarias o nuevas iniciativas; proponer la celebración de convenios; informar y consultar sobre la gestión; canalizar la participación ciudadana y estudiar propuestas de interés y proponerlas al Consejo Social.

Los órganos que lo integran son: presidente (Teniente Alcalde Delegado de Participación Ciudadana; asamblea (integrada por cada uno de los representantes de las diferentes asociaciones y entidades del sector) y el secretario.

La asamblea se reúne al menos una vez al mes, estando establecida la constitución de tres grupos de trabajo: grupo dedicado a temas sociales, grupo dedicado a cultura y economía y grupo dedicado a urbanismo.